

Decreto n° 134

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

N° 134

PERIODO LEGISLATIVO: 2000.-

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Proyecto de Resolución

DECLARANDO DE INTERES Pcial. EL LIBRO "ANALECTAS"
DE SUSANA CAROLINA ZILBERBERG. -

Entró en la Sesión de: 13.04.2000

Girado a Comisión N° 4

P/a Celis

Orden del día N° _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestra Provincia ha sido cuna de obras literarias, obras cuyos autores no necesariamente han nacido en este suelo pero sí lo eligieron como su lugar para quedarse.

A pesar de no contar aún con un modo formal de incentivar la edición de estos libros fueguinos, de una forma u otra, con mucho sacrificio, con muchas ganas, con mucho afán y desvelo, algunos logran editarse. Ese es el caso de **"Analektas"** que vio la luz durante 1999.

Su autora, Susana Carolina Zilberberg, radicada desde hace algunos años en nuestra provincia, se desempeña en medios gráficos y radiales, especializándose en el área de Educación y Cultura.

Nuestra sociedad, Señor Presidente, se caracteriza por la diversidad de culturas que en ella confluyen. Confiamos que en un futuro, no muy lejano, podamos integrar nuestras diferentes costumbres consolidando el tan ansiado "arraigo" para que no sea sólo una expresión de deseo.

Señor Presidente, por lo expuesto y en pos de la búsqueda de nuestra identidad es que consideramos necesario declarar de interés provincial el libro de esta fueguina por adopción. Es por ello que invitamos a nuestros pares a votar favorablemente este Proyecto.

ALEJANDRO NAVARRO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista


Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL


RITA FLEITAS
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA

SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial el libro "Analektas" de Susana Carolina Zilberberg.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ALEJANDRO NAVARRO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista


Nélida Lanzarini
LEGISLADORA PROVINCIAL


RITA FLEITAS
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA

SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista



